

LXV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 20 KM MARCHA EN RUTA ABSOLUTO Y SUB-23

CLAUSULA DE GÉNERO

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

Art. 1) La Real Federación Española de Atletismo, en colaboración con la Federación de Atletismo de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, organizará el LXVII Campeonato de España de 20 km en Ruta, Absoluto, Master y Sub-23 en categoría masculina y femenina, el día 30 de marzo de 2025 en San Pedro del Pinatar (Murcia).

Art. 2) INSCRIPCIONES. Podrán participar en este Campeonato los atletas nacidos en 2001 y anteriores que hayan obtenido las siguientes marcas mínimas durante la temporada actual y anterior:

Prueba	20 km	10 km
20 km Absoluto Hombres	1h 45:00	49:30
20 km Sub23 Hombres	1h 52:00	53:00
20 km Absoluto Mujeres	2h 00:00	57:00
20 km Sub23 Mujeres	2h 06:00	1h 00:00

Las mínimas, plazos de inscripción y otros detalles de categoría master se publicarán en el reglamento del Campeonato Master de 20km marcha.

No valdrán las marcas realizadas en el caso de que el atleta, en el momento de conseguir ese registro, no esté en posesión de una licencia nacional anual o territorial anual por la comunidad en que se disputa la competición.

La competición se considera abierta a la posible participación de atletas extranjeros, si bien en caso de ganar la prueba un atleta extranjero, éste será proclamado "Vencedor de la edición 2025" pero no Campeón de España y en cualquier caso no tendrá derecho a recibir la medalla oficial del Campeonato.

Los atletas deberán realizar la inscripción por sus clubes (o los propios atletas) exclusivamente a través de la intranet de la RFEA [Call Room](#). La cuota para los atletas participantes es de 10 €. El plazo de inscripción finalizará el lunes 17 de marzo.

Art. 3) El Juez Arbitro y Jurado de marcha de la competición serán oficialmente designados por la RFEA.

Art. 4) HORARIO (a confirmar)

Cámara de Llamadas		Hora	Prueba	Sexo
Apertura	Cierre			
09:40	09:50	10:00	20 km Absoluto, Máster y Sub-23	Hombres
10:00	10:10	10:15	20 km Absoluto, Máster y Sub-23	Mujeres

En todas las categorías se aplicará la norma del Area de Penalización.

Art. 5) PREMIOS

Los atletas clasificados, 1º, 2º y 3º, recibirán de la RFEA la medalla dorada, plateada y bronceada respectivamente.

Art 6) CAMPEONATO DE CLUBES

Paralelamente a esta competición se disputará el Campeonato de Clubes de 20 km marcha en categoría absoluta. La clasificación se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas de un mismo club participantes en categoría absoluta y/o Sub-23 (de los cuales solo uno de ellos podrá ser extranjero). En caso de empate en la clasificación el ganador será el club cuyo último corredor que puntúe quede mejor clasificado. Para poder disputarse el Campeonato deberá haber al menos tres equipos inscritos.